



**RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE APOYOS FINANCIEROS  
ACTUACIONES DE REINDUSTRIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD  
INDUSTRIAL**

**CONVOCATORIA ZONA ESPECÍFICA EL FERROL, EUME Y ORTEGAL  
2017**

De conformidad con la Orden IET/619/2014, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fomento de la competitividad industrial. (BOE N° 96 de 21 de abril de 2014) y de la Orden de 4 de abril, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial en el año 2017 (publicada en la BDNS y anunciada en el BOE n° 84, de 8 de abril de 2017), a la vista de la Propuesta de Resolución de Concesión de Apoyos financieros del órgano instructor y una vez recogidas las alegaciones, aceptaciones, desistimientos y decaimientos, se RESUELVE conceder los préstamos para los proyectos que se adjuntan como Anexo I, con las cuantías que se indican, conforme a las citadas Orden de Bases reguladora, Orden de convocatoria y a la delegación de competencias establecida en la Orden IET/556/2012, de 15 de marzo, de delegación de competencias, ratificada por la Orden EIC/1828/2016, de 29 de noviembre, y con cargo a las siguiente partida del ejercicio presupuestario de 2017:

**PRÉSTAMOS CONCEDIDOS:**

27.16.422M.833.08✓	1.500.000,00€ ✓
TOTAL.....	1.500.000,00€ ✓

Así mismo se recogen las solicitudes desestimadas y desistimientos y decaimientos producidos según Anexos II y III.

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 21.6 de la Orden IET/619/2014, de 11 de abril, esta Resolución se notificará a los interesados a través del Registro Electrónico del Ministerio.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo Órgano que la ha dictado en el



plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el Órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión.

En Madrid, a 20 NOV 2017

**LA SECRETARIA GENERAL  
DE INDUSTRIA Y DE  
LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA**  
(P.D. Orden IET/556/2012, de 15 de marzo, ratificada por  
Orden EIC/1828/2016, de 29 de noviembre)

**Fdo.: Begoña Cristeto Blasco**



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA  
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

**ANEXO I - PRÉSTAMOS CONCEDIDOS - CONVOCATORIA ZONA ESPECÍFICA EL FERROL, EUME Y ORTEGAL 2017**  
**20.16.422M.333.08**

EXPEDIENTE	CIF	RAZON_SOCIAL	TITULO	PRÉSTAMO CONCEDIDO
RCI-060000-2017-0003	B33667601	GREENALIA LOGISTICS, S.L.U.	VALORIZACION DE BIOMASA FORESTAL RESIDUAL (FASE II)	1.500.000,00
				<b>1.500.000,00</b>



MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y  
MEDIANA EMPRESA

## ANEXO II - DESESTIMADOS - CONVOCATORIA ZONA ESPECÍFICA EL FERROL, EUME Y ORTEGAL 2017

20-16-422M-833.08

EXPEDIENTE	CIF	RAZON_SOCIAL	TITULO
1	RCI-060000-2017-0002	IFFE BIOTECH S.L.	PLAN DE CREACIÓN DE ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL DE IFFE BIOTECH S L 2017



MINISTERIO DE ECONOMÍA,  
INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE  
LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA Y  
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

### ANEXO III - DESISTIMIENTOS Y DECAIMIENTOS - CONVOCATORIA ZONA ESPECÍFICA FERROL, EUME Y ORTEGAL 2017

20-16-422M-833-08

EXPEDIENTE	RAZON_SOCIAL	CIF	TITULO
RCI-060000-2017-0001	DELICIAS CORUÑA, S.L.	B32271124	PROYECTO PARA SEGUNDA LINEA DE ELABORACIÓN